



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCION CONC PRECIOS 69/25 adquisición actas de infraccion EX-2025-00800431- -
MUNIMDP-DTLBSO#SEH

VISTO el Expediente Municipal N° 302-8-2025 Cuerpo 1 donde se tramita el Concurso de Precios N° 69/25 para la “Adquisición de actas de infracción con destino Secretaría de Seguridad” (Expediente Electrónico N° EX-2025-00800431- -MUNIMDP-DTLBSO#SEH); y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las formalidades de concurso de precios conforme lo indicado en el Artículo 153° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, invitando a cotizar a once (11) firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, según consta en informe de la Dirección General de Contrataciones obrante a fojas 81 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Que con fecha 14 de Noviembre de 2025 se procedió a la apertura de sobres, recibiendo dos (2) propuestas correspondientes a las firmas LUIS JOSÉ SIMIONATO S.A. y GARCÍA RIBOLDI EDUARDO JOSÉ, conforme acta de apertura y comparativa de ofertas embebidas en el Orden N° 3.

Que conforme lo informado por la Secretaría de Seguridad y demás actuaciones obrantes en autos, la Dirección General de Contrataciones, en el informe referido en el primer considerando de la presente, recomienda:

1) Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas LUIS JOSÉ SIMIONATO S.A. y GARCÍA RIBOLDI EDUARDO JOSÉ.

2) Adjudicar por menor precio los ítems 1, 2 y 3 a la firma LUIS JOSÉ SIMIONATO S.A.

Y remite las actuaciones a la Contaduría General.

Que la Contaduría General realiza el control de legalidad de su competencia y emite informe obrante a fojas 85 del citado Expediente Municipal, embebido en el Orden N° 3.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Decreto N° DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT,

EL SECRETARIO LEGAL, TÉCNICO Y DE HACIENDA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Concurso de Precios N° 69/25 para la “Adquisición de actas de infracción con destino Secretaría de Seguridad”, cuya apertura de sobres fuera efectuada el día 14 de Noviembre de 2025 a las 10:01 horas.

ARTÍCULO 2°.- Declarar válidas las propuestas presentadas por las firmas LUIS JOSÉ SIMIONATO S.A. y GARCÍA RIBOLDI EDUARDO JOSÉ.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar por menor precio y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en un todo de acuerdo a la documentación embebida en el Orden N° 3, a la firma y por el monto que a continuación se detalla:

Pedido de Cotización N° 1103/25 (Solicitud de Pedido N° 1258/25)

Proveedor	Monto Adjudicado en PESOS	Adjudicación N°
LUIS JOSÉ SIMIONATO S.A.	SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL (\$7.178.000,00).-	1455/25

MONTO TOTAL ADJUDICADO POR CONCURSO DE PRECIOS: PESOS SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL (\$7.178.000,00).-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, publicar en el Boletín Municipal y comunicar.-